

| N.º Identificación | Mutualista             | Localidad | N.º Rqto. | Importe   |
|--------------------|------------------------|-----------|-----------|-----------|
| 30/214.529-96      | BLAS MARTINEZ PALAO    | YECLA     | 1.648/85  | 86.802' - |
| 30/701.871-13      | OCTAVIO MARTINEZ PUCHE | YECLA     | 4.675/85  | 56.534' - |
| 30/215.738-44      | RAFAEL MOLINA CARPENA  | YECLA     | 1.937/85  | 86.802' - |
| 30/216.213-34      | NEMESIO MORENO ABIA    | YECLA     | 2.071/85  | 86.802' - |
| 30/212.078-70      | ANTONIO PALAO MARTINEZ | YECLA     | 1.157/85  | 86.802' - |
| 30/703.742-41      | ANTONIO PEINADO ARENAS | YECLA     | 5.048/85  | 86.802' - |
| 30/216.971-16      | ANGEL PEREZ CARPENA    | YECLA     | 2.255/85  | 54.889' - |
| 30/701.497-27      | MANUEL PEREZ PUCHE     | YECLA     | 4.591/85  | 86.802' - |
| 30/209.449-60      | JOSE SORIANO MARTINEZ  | YECLA     | 697/85    | 12.554' - |
| 30/210.221-56      | ANTONIO SORIANO PUCHE  | YECLA     | 822/85    | 14.134' - |
| 30/709.337-50      | DOLORES TOMAS PEREZ    | YECLA     | 6.355/85  | 11.489' - |
| 30/701.275-96      | ANTONIO TORRES MUÑOZ   | YECLA     | 4.553/85  | 86.802' - |
| 30/603.855-64      | BEATRIZ ALONSO VELASCO | YECLA     | 4.246/85  | 86.802' - |
| 30/506.608-11      | JOSE VIDAL ALIAGA      | YECLA     | 3.828/85  | 37.467' - |

Murcia, 22 de Enero de 1.986  
EL TESORERO TERRITORIAL,

### III. Administración de Justicia

#### JUZGADOS:

\* Número 1093

#### DISTRITO

#### NUMERO DOS DE MURCIA

#### EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez del Juzgado de Distrito número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio Verbal número 37/86, sobre redención de censo a instancias del Procurador don Celestino López García, que actúa en nombre y representación de Francisco Bellot Miralles, y de la finca siguiente:

«Casa habitación de planta baja sita en la villa de Santomera, calle Mayor, número 49 y 49 bis, de superficie 370 m2, de los que 180 metros corresponden a la edificación de estado semirruina y el resto a patio, cuadra y tenada. Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, Rosendo Abellán Zamora; izquierda, Diego Morales, y fondo, calle de Santa Isabel, s/n. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia V, libro 21, folio 51, finca 2.137, inscripción 1.ª».

Y de la nuda propiedad de la demandada doña María Concepción Castañedo Fernández, casada con don Rufino Marín Baldo y Julia, de domicilio y paradero

desconocidos, y contra los herederos de la misma, también en ignorado paradero, a los que se cita para juicio verbal el día 5 de marzo, a las diez horas, y se le hace ofrecimiento de las 2.000 pesetas consignadas para redención del censo.

Y para que sirva de citación a los demandados en ignorado paradero y ofrecimiento de la cantidad consignada para la redención del censo, expido el presente en Murcia a 13 de febrero de 1986. — Pedro López Auguy.—El Secretario, Matías Soria Fernández-Mayoralas.

Número 1094

#### DISTRITO

#### NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Bernardo Penalva Costa, Magistrado-Juez del Juzgado de Distrito número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 21 de 1986, se tramita expediente de proceso civil de cognición, a instancia del Ilmo. Sr. Letrado del Estado, en la representación que por su cargo ostenta, respecto del extinguido Organismo Medios de Comunicación Social del Estado (Diario «Línea»), contra don Antonio Pellicer-Restaurante

«Monte y Sol», Ctra. de Monteagudo, Monteagudo (Murcia), cuyo actual domicilio se desconoce, sobre reclamación de 71.221 pesetas. En resolución de esta fecha he acordado emplazar, como se verifica por el presente, al demandado don Antonio Pellicer, para que en el improrrogable plazo de seis días se persone en dichos autos que se siguen en este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, primera planta, con el apercibimiento de ser declarado en rebeldía, caso de no verificarlo.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al referido demandado y publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Murcia a 30 de enero de 1986.—El Magistrado-Juez, Bernardo Penalva Costa.—El Secretario.

\* Número 1106

#### PRIMERA INSTANCIA

#### NUMERO DOS DE MURCIA

#### Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de esta fecha, dictada en Ejec. 982-80. Actor: Banco Hispano Americano, S. A. Proc. Sr. García Ruiz, por medio de la presente se hace saber a

dicho demandado Rene Tari, S. A., que por la parte actora se ha nombrado perito a don Antonio Bermejo López, para que proceda a valorar los bienes embargados antes de la subasta, previéndole que dentro del segundo día nombre otro por su parte, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le tendrá por conforme con aquél.

Y para que sirva de notificación bastante a quien se ha expresado, a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a 12 de febrero de 1986.—El Secretario.

Número 1095

### DISTRITO

#### NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don Bernardo Penalva Costa, Magistrado-Juez del Juzgado de Distrito número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 23 de 1986, se tramita expediente de proceso civil de cognición, a instancia del Ilmo. Sr. Letrado del Estado, en la representación que por su cargo ostenta, respecto del extinguido Organismo Medios de Comunicación Social (Estado (Diario «Línea»), con don José Antonio Donoso, Centro Dermocapilar, calle Saavedra Fajardo, 5, entresuelo, Murcia, cuyo actual domicilio se desconoce, sobre reclamación de 248.240 pesetas, en resolución de esta fecha he acordado emplazar, como se verifica por el presente, al demandado don José Antonio Donoso, para que en el improrrogable plazo de seis días se persone en dichos autos que se siguen en este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, primera planta, con el apercibimiento de ser declarado en rebeldía, caso de no verificarlo.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al referido demandado don José Antonio Donoso y publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Murcia a 8 de febrero de 1986.—El Magistrado-Juez, Bernardo Penalva Costa.—El Secretario.

Número 1096

### DISTRITO

#### NUMERO DOS DE CARTAGENA

### EDICTO

Don Juan María Lozano Sánchez, Juez de Distrito número Dos de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio de faltas número 945/85 seguidas sobre riña entre Emilio Parra Ródenas, con último domicilio conocido en Puerto de Mazarrón, parcela 20-A 1.º A, de Ordenación Bahía, y como denunciado Pascual Morenilla Moya, y en proveído de esta fecha se ha acordado citar al referido denunciante para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 11 de abril próximo a las diez y treinta y cinco horas para asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intente valerse y de que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en legal forma a Emilio Parra Ródenas, expido el presente en Cartagena a 11 de febrero de 1986.—El Juez de Distrito, Juan María Lozano Sánchez.—El Secretario.

Número 1040

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Domingo Delgado Peralta, en nombre y representación de don Francisco Ortiz González, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, contra el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Murcia, sobre liquidaciones giradas por contribución urbana, en reclamación número 873/85.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la

vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b) y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 72 de 1986.

Dado en Murcia a 10 de febrero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

Número 1041

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador doña Josefina Gallardo Amat, en nombre y representación de doña Amparo López Torrente, mayor de edad, Auxiliar de Clínica, con domicilio en Calasparra, calle Lavador, 33, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre nombramiento de interino de tres plazas de auxiliares de Clínica.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 74 de 1986.

Dado en Murcia a 5 de febrero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.